



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/36062

12/07/2018

94797

**AUTOR/A:** GARCÍA SEMPERE, Eva (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

El Gobierno realiza un seguimiento continuo de la situación de la industria en España así como de los problemas y retos que afrontan las empresas industriales.

Respecto a la materia concreta aludida en la pregunta de referencia, cabe señalar que ni el grupo TEKA ni la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares se han dirigido al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para informar sobre la situación de la fábrica de TEKA.

En este sentido, cabe señalar que, en la medida en que las decisiones sobre localización y producción que tome el Consejo de Administración de TEKA tienen carácter privado, el Gobierno respeta sus decisiones.

No obstante, para evitar la deslocalización de empresas y fomentar el incremento del tejido industrial, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo desarrolla los programas de apoyo a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad industrial.

Estos programas se destinan a la financiación de proyectos industriales viables del sector privado cuyo objeto sea la creación y traslado de establecimientos; la ampliación, modificación y mejoras de las líneas de producción; y la implementación de tecnologías de la industria conectada 4.0.

Se instrumentan mediante préstamos a 10 años cuyas condiciones facilitan que las empresas realicen proyectos o actuaciones de reindustrialización y fomento de la competitividad en todo el territorio nacional. En este sentido, las empresas industriales de las Islas Baleares se pueden beneficiar de estos préstamos y, con ello, fomentar el incremento del tejido industrial y evitar la deslocalización.

Madrid, 25 de septiembre de 2018